



CERTIFICADO



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 26 de Octubre del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°74, aprueba aceptar la donación en favor de la Municipalidad de Zapallar de los terrenos de los señores Jutta Scharpp y Francisco Pipper condicionada a la construcción de un muro que separe dicha franja de la propiedad privada de cada uno de los vecinos.

En Zapallar, a 29 días del mes de Octubre del año dos mil nueve.

EFC/cec.



03 DIC 2009

FMM